AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	HABIB MARUEN MANNEH SERRANO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.129.568.311 — CONTRATO No. 1551-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	Del 01 de Septiembre al 30 de Septiembre del 2023
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR, GT CESAR -LA GUAJIRA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Las acciones desarrolladas en el presente objeto contractual se realizaron teniendo en cuenta la prórroga de la fase de transición a través de la resolución 1523 que extendio el periodo de transición hasta el 31 de Diciembre del 2023 y el documento orientador que presenta las acciones de acompañamiento, centradas en las consideraciones por cada componente relacionado con los beneficios sociales y económicos, se desarrolló la planificación de las atenciones presenciales que fueron llevadas a cabo durante el mes de Septiembre en donde se codificaron las atenciones bajo el código Com_5, Sostec_2, en esta actividad se trataron temáticas y generalidades que permitieran a los participantes del proceso de reincoporación poder asumir posturas de autocuidado y protección ante el contexto de seguridad que se esta evidenciando en los Municipios y zonas rurales y donde se les socializo la ruta de acompañamiento que la entidad ofrece en casos donde puedan considerar que la integridad fisica y de sus familias corren riesgo , como novedad especial se recibe la base de asignación actualizada el día Martes 22 de Septiembre en donde se cuenta con un total de 28 participantes pertenecientes a la ruta de reincorporación de los cuales se tiene a 5 mujeres y 23 hombres, se realizan 2 seguimientos a proyectos productivos de caracter individual.
2. Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo comprendido del 1 al 30 de Septiembre no se tiene bajo a asignación ningun participante que se encuentre en fase de reincorporación temprana.
3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo comprendido del 1 al 30 de Septiembre se realizó contacto directo con los participantes que se encuentran vinculados a la estrategia Maestro Itinerante socializándoles la importancia de asistir a los encuentros presenciales pactados con los docentes en cada uno de los diferentes Municipios, así como de dar cumplimiento de los encuentros y el contacto de manera telefónica y virtual con los docentes para cumplir con los encuentros asincrónicos que son los que permiten el avance constante de la metodología implementada, se sostuvo comunicación constante con el líder de la estrategia para la región de la costa Zona norte en donde se recibieron las fechas estipuladas para realizar las clausuras del presente ciclo educativo en donde se acompaño de manera presencial el dia 20 de Septiembre la culminación de los ciclos de los estudiantes presentes en el Corregimiento de San Jose de Oriente.
4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	Se sostiene las comunicaciones directas con los participantes reforzando las convocatorias presenciales para continuar vinculados a la estrategia de Maestro Itinerante durante los proximos meses se estara realizando la oficialización de los cupos disponibles para continuar en la proxima vigencia en el desarrollo de los ciclos en donde se tiene población focalizada para continuar con sus estudios y donde se buscara que orientar y socializar con algunos participantes la importancia de vincularse con compromiso a esta iniciativa , actualmente se tiene población que asiste a encuentros en 4 Municipios del Departamento del Cesar, como novedad adicional se continua realizando seguimiento especial al proceso llevado a cabo por los participantes que se encuentran ubicados en Manaure y San jose de Oriente y como resultado de ese trabajo durante el mes de Septiembre se logro acompañar en la consolidación de la docuemntación entregada por ASOFIPAZ a la Agencia Nacional de tierras en una gestión para la identificación de posibles predios para el acceso a tierras, se logra coordinar espacio presencial en la Alcaldia de Manaure para la caracterización que se realizo con esta población de los Municipios de Manaure y San Jose de Oriente.
5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	Durante el periodo comprendido entre el 1 al 30 de Septiembre se realizarón visitas a los domicilios de los participantes segun cronograma estipulado con anterioridad , se deja claridad que durante el mes de Septiembre se solicitaron los desplazamientos para dar cumplimiento a los cronogramas proyectados para las atenciones presenciales que se llevaran a cabo en el mes de Octubre en donde segun planeacion se abarca todos los Municipios y Veredas de residencia de los participantes asignados, seran cubiertas las rutas de los Municipios de San Diego y su Corregimiento Media Luna con su Vereda rural el Cerrito, La Paz y sus Zonas rurales San Jose de Oriente el Mirador la Vereda Brisas del Chiraima y Varas Blancas, el Municipio de Manaure Balcon del Cesar y sus Veredas el Piñal y Nuevo Belén, el Municipio de Pueblo Bello y sus zonas rurales Paraver, Costa rica y Nuevo Colón , el Corregimiento de Aguas Blancas y los Municipios de Bosconia y el Copey. durante el mes de Septiembre se realizó una gestión especial en la consecución de los registros de nacimiento de los hijos de los participantes en proceso de reincorporación con la finalidad de poder validar el parentezco y construir una base de datos que permitira que desde el mes de Octubre reciban el apoyo a la alimentación adicional por cada hijo menor de 12 años.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	HABIB MARUEN MANNEH SERRANO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.129.568.311	CONTRATO No.	1551-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	Del 01 de Septiembre al 30 de Septiembre del 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR, GT CESAR -LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	Para este periodo, no se realizaron acciones de reconciliación, en el territorio, relacionadas, con prevención de la estigmatización, iniciativas comunitarias.
7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	Se sostiene contacto con los participantes apoyando la convocatoria para la realización de las atenciones presenciales y las clausuras de Maestro Itinerante, se realizan las atenciones mediante el aplicativo ARPA y planillas fisicas de personas en proceso de reincorporación , se realiza entrega de 1 planilla de asistencias a formaciones académicas donde se encuentran relacionados un total de 12 participantes que se encuentran vinculados a la estrategia maestro itinerante en diferentes ciclos y se realizan las gestiones y charlas motivacionales para que los participantes continuen en el desarrollo de sus actividades escolares Se deja claridad que a la fecha se tienen todos los seguimientos de las unidades productivas en condición de activas al día, se deja claridad que para este periodo se realizaron 2 seguimientos a proyectos productivos y se suma a la meta estando al dia con los indicadores de seguimiento.
8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	A la Fecha no se tiene asignada ninguna actividad frente al acompañamiento a personas Comparecientes de TOAR , se asite de manera presencial en las oficinas del grupo territorial a una socialización sobre los TOAR por parte de la JEP.
9.Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.	Se hace revisión de la totalidad de la población asignada en el SIRR para de esta manera poder tener un conocimiento profundo del estado del participante en cada uno de los componentes de la ruta y los estudios realizados. Durante el mes de Septiembre se logró avanzar en el proceso validación de los grupos familiares y los hijos menores de 12 años que desde el mes de Octubre empezaran a recibir el apoyo economico para la alimentación, adicionalmente se realizo la verificación y posterior información de los desembolsos generados a los participantes por concepto de apoyo a la alimentación.
10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	Se conoce los procedimientos establecidos actuales impartidos por nivel central sobre la oficina de gestión documental y el compromiso mensual de entregar toda la documentación generada producto del desarrollo de mis funciones y obligaciones , durante el mes de Septiembre se generó documentación física que fue entregada dentro de los tiempos estipulados. Se realizá entrega de acta de reunión que trato de una socialización de medidas de protección y acciones de acompañamiento que tiene la agencia para acompañar temas de seguridad de la población objeto.
11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	Durante el periodo comprendido entre el 1 al 30 de Septiembre se sostuvieron diferentes reuniones y asitencia espacios presenciales y virtuales para dar cumplimiento al desarrollo de funciones se participo de los espacios convocados para la realización de la reunión de participantes externos que tuvo cabida en las instalaciones del grupo territorial Cesar- La Guajira, se da cumpliento al cronograma de atención de dia base en donde se asistio durante 5 dias al mes a las instalaciones del grupo territorial a cubrir las necesidades de atención de las personas pertenecientes a las diferentes rutas que se presentaran en las oficinas de la sede Valledupar, se participa de manera virtual en las reuniones del mes de Septiembre de seguimiento
12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Se realizá entrega del informe de actividades del mes de Septiembre dentro los tiempos establecidos , de igual manera se cumplio con la ejecución de la solicitud de desplazamientos de la primera y segunda quincena del mes de Octubre según cronograma estipulado. Se realizá la legalización de los desplazamientos realizados durante el mes de Septiembre dentro de los tiempos establecidos y según los lineamientos entregados al grupo territorial.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se asistió presencialmente a las actividades y encuentros misionales y administrativos que requirieron acompañamiento del Grupo territorial Cesar- La Guajira y se dio cumplimiento a las demas actividades necesarias para la plena ejecución del objeto contractual.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a todas las obligaciones generales y a todas las actividades requeridas.

HABIB MARUEN MANNEH SERRANO

Firmado digitalmente por HABIB MARUEN MANNEH SERRANO

HABIB MARUEN MANNEH SERRANO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Ana Maria Ferrer Arroyo

Firmado digitalmente por Ana Maria Ferrer Arroyo
Fecha: 2023.10.02 11:30:44 -05'00'

NOMBRE(S) **ANA MARIA FERRER ARROYO**

Fecha VoBo:

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co